



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el Acta de la Junta de Gobierno Local de 16 de noviembre de 2017.
- 2º.- Aprobar una personación en Contencioso.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

3º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- Número 45/2017, por importe de //148.911,53€/.
- De inversión núm. 11/2017, por importe de //36.437,58€/.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

4º.- Aprobar 6 ayudas económicas por los siguientes importes:

- 250,00€.
- 600,00€.
- 110,00€.
- 356,33€.
- 209,11€.
- 157,93€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE CEMENTERIO

5º.- Aprobar el cambio de titularidad de la fosa del Cementerio Municipal nº 95 de la zona "A", registrada con el núm. 434.

CONCEJALÍA DE CULTURA

6º.- Aprobar la formalización del Convenio de Colaboración con la Fundación Integra para el desarrollo del Proyecto Carmesí.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

7º.- Aprobar la justificación del gasto de //2.000,00€/ para hacer frente al pago del caché de la representación de la obra de teatro "Don Juan Tenorio", del 11 de noviembre.

8º.- Aprobar la resolución de "Premios a la Excelencia" para los alumnos de bachillerato finalizado, con expediente académico excelente y estudiantes cursando estudios universitarios conducentes a la obtención de grado y enseñanzas artísticas superiores.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

9º.- Aprobar la selección de adjudicatarios de los siguientes contratos:

- Enajenación de varias parcelas propiedad del Ayuntamiento ubicadas en la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial UNP-4R1.
- Ayuda a domicilio y servicio de Centro de Día para personas dependientes, a



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

la mercantil AXIAL ASISTENCIA S.L.

– Remodelación energética de alumbrado exterior en C/ Lorquí, Aledo, Almería y otras, a la mercantil ELECTROMUR S.A.

10º.- Aprobar la adjudicación definitiva del contrato de “Remodelación y mejora energética de alumbrado exterior en C/ Agustín Escribano, Galicia y otras” PLAN PARDOS 2016, a la mercantil ELECTROMUR S.A., por importe de //165.713,67€/ IVA incluido, con una duración de un mes.

11º.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las Obras de “Pavimentación de la C/ Campoamor y otras, que será ejecutado por la mercantil S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS.

12º.- Aprobar la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de “prevención y control de legionelosis de las instalaciones municipales”, a la mercantil CONTROL AMBIENTAL ESPAÑA SUR S.L., por un año y un presupuesto de //12.305,70€/ IVA incluido.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

13º.- Aprobar la devolución de //3.730,00€/ depositados en garantía de las obras de ejecución de derribo de nave industrial en C/ Obdulio Miralles Serrano y C/ Isla Madeira, a VILLAS DE DISEÑO S.L.

14º.- Aprobar el archivo de una solicitud de licencia de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar con piscina, en Avda. De las Palmeras, de D. JAFS.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

19º.- Aprobar una licencia de obra mayor para la demolición de dos viviendas adosadas en C/ Las Palmeras, de D. JAFS.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y FESTEJOS

20º.- Aprobar la justificación del gasto de //21.611,25€/ y la devolución de //5.188,75€/, de distintos actos realizados con motivo de las fiestas patronales.

San Pedro del Pinatar, a 1 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.